

Fecha: 04/05/2024

Hora: 12:30

Asunto: PENALIZACIONES RECONOCIMIENTOS

Doc. Nº: 08

De: ComisariosDeportivos

Para: Concurante Nº 76

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del sistema GPS de los reconocimientos, habiendo examinado el mismo, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 76 Diego Iglesias López

Concurante: Buxa Motor Poio

Hora: 04/05/2024 9:57 horas

Hecho: Superar la velocidad máxima permitida en el enlace.


Infracción: [incumplimiento del Artículo 16.1 del reglamento general del Campeonato de Galicia de Rallymix 2024


Decisión: Aplicar una penalización de 30 segundos.


Razón: Detectada una velocidad superior a la reglamentada.

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concurantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.


Vicente A. Vazquez Gómez
Presidente CC.DD


Diego Besada González
Comisario Deportivo


Gregorio Pereira Blanco
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Diego Iglesias Lopez

Cargo: Piloto

Firma: 

Fecha: 4/5/24 Hora: 14:49